

En cuanto al procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores SEORMSG/DGRMSG/DS/ITP/004/2010**, relativo a la contratación del “**Servicio de implementación del software de planeación y administración de recursos SAP, incluyendo integración y migración de datos**” y con fundamento en el artículo 69 último párrafo del Acuerdo General 6/2009 del Pleno de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se realizan Notas Aclaratorias a la Junta de Aclaraciones llevada a cabo el 20 de enero de 2010, mismas que se adjuntan al presente como **Anexo 1**.

Las presentes Notas Aclaratorias forman parte de las bases y por tanto su observancia será obligatoria de conformidad con el artículo 69 del Acuerdo General 6/2009.

Derivado de lo anterior, se comunica a las empresas participantes que los eventos de “Acto de presentación y Apertura de Propuestas”, se modifican de acuerdo con lo siguiente:

Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
2 de febrero de 2010 11:00 horas	9 de febrero de 2010 11:00 horas

Lo anterior, con base en lo establecido con el artículo 70 del Acuerdo General 6/2009.

El registro en ambos actos iniciará 15 minutos antes y se cerrará al inicio de cada uno de estos, momento a partir del cual no se permitirá el acceso a ningún participante.

NOTAS ACLARATORIAS

DICE:	DEBE DECIR:
SOFTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.	
<p>Pregunta 7. Referencia: 1.1. Situación Actual. En las áreas administrativas de la convocante que están involucradas en el proyecto se cuenta con los siguientes sistemas que operan, en su mayoría, de forma aislada, los cuales son descritos a continuación.</p> <p>Listan las aplicaciones que tendrán interacción con SAP, directa o indirectamente, sin embargo en las interfaces por desarrollar solamente se listan 12 de las 28 identificadas ¿Se pretende contar con solo esas interfaces de intercambio de información o debemos considerar el total de desarrollos?</p> <p>¿Nos podrían decir cuál es la arquitectura tecnológica de estas aplicaciones, lenguaje de programación y bases de datos?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Para el primer cuestionamiento referirse a la respuesta de la pregunta 7 de la empresa SOFTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p> <p>Las aplicaciones se encuentran en DELPHI 2.0, ASP 3.0, .NET (VB, C#), arquitectura Web y Cliente Servidor, bases de datos SQL Server 2000 y 2005.</p>	<p>Pregunta 7. Referencia: 1.1. Situación Actual. En las áreas administrativas de la convocante que están involucradas en el proyecto se cuenta con los siguientes sistemas que operan, en su mayoría, de forma aislada, los cuales son descritos a continuación.</p> <p>Listan las aplicaciones que tendrán interacción con SAP, directa o indirectamente, sin embargo en las interfaces por desarrollar solamente se listan 12 de las 28 identificadas ¿Se pretende contar con solo esas interfaces de intercambio de información o debemos considerar el total de desarrollos?</p> <p>¿Nos podrían decir cuál es la arquitectura tecnológica de estas aplicaciones, lenguaje de programación y bases de datos?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Para el primer cuestionamiento referirse a la respuesta de la pregunta 8 de la empresa SOFTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p> <p>Las aplicaciones se encuentran en DELPHI 2.0, ASP 3.0, .NET (VB, C#), arquitectura Web y Cliente Servidor, bases de datos SQL Server 2000 y 2005.</p>
<p>Pregunta 10. Referencia: 2. Requerimientos tecnológicos.</p> <p>Quinta viñeta. Deberán desarrollarse las interfaces descritas en el numeral 1.3.1 Alcance de la Solución.</p> <p>¿Se desarrollarán únicamente las interfaces listadas en esta sección? ¿Se desarrollarán el total de interfaces como aplicaciones son?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Respuesta a la primera pregunta: Referirse a la respuesta de la pregunta 7 de la empresa SOFTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p>	<p>Pregunta 10. Referencia: 2. Requerimientos tecnológicos.</p> <p>Quinta viñeta. Deberán desarrollarse las interfaces descritas en el numeral 1.3.1 Alcance de la Solución.</p> <p>¿Se desarrollarán únicamente las interfaces listadas en esta sección? ¿Se desarrollarán el total de interfaces como aplicaciones son?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Respuesta a la primera pregunta: Referirse a la respuesta de la pregunta 8 de la empresa SOFTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p>
<p>Pregunta 13. Referencia: 27 – 1.1 Situación Actual.</p> <p>“Adicional los sistema mencionados, existen otras que consideramos necesitarán intercambiar información con las solución implementada de SAP”.</p> <p>Entendemos que los 12 Sistemas mencionadas en éste apartado junto con los otros 16 Sistemas mencionados en el mismo, serán analizados entre el licitante ganador y la convocante en la primera Etapa de la Proyecto con la</p>	<p>Pregunta 13. Referencia: 27 – 1.1 Situación Actual.</p> <p>“Adicional los sistema mencionados, existen otras que consideramos necesitarán intercambiar información con las solución implementada de SAP”.</p> <p>Entendemos que los 12 Sistemas mencionadas en éste apartado junto con los otros 16 Sistemas mencionados en el mismo, serán analizados entre el licitante ganador y la convocante en la primera Etapa de la Proyecto con la</p>

<p>finalidad de determinar y acordar un número total de interfases a desarrollarse y entregarse al final del mismo. ¿Es correcta nuestra apreciación? De no se así, pedimos de la manera más atenta a la convocante que describa la expectativa que tiene con este punto.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de su pregunta 7.</p>	<p>finalidad de determinar y acordar un número total de interfases a desarrollarse y entregarse al final del mismo. ¿Es correcta nuestra apreciación? De no se así, pedimos de la manera más atenta a la convocante que describa la expectativa que tiene con este punto.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de su pregunta 8.</p>
<p>Pregunta 15. Referencia: 32 – 1.3.1 Alcance de la Solución.</p> <p>“Además, deberá considerar dentro de su propuesta el desarrollo de las interfaces descritas a continuación...”.</p> <p>Entendemos que las 12 interfaces requeridas en este apartado son complementarias a las interfaces que determinen y acuerden el licitante ganador y la convocante en la primera Etapa del Proyecto de los 28 Sistemas mencionados en la Pág. 27 apartado “1.1 Situación Actual”. ¿Es correcta nuestra apreciación? De no se así, pedimos de la manera más atenta a la convocante que describa la expectativa que tiene con este punto.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 7 de la empresa SOFTTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p>	<p>Pregunta 15. Referencia: 32 – 1.3.1 Alcance de la Solución.</p> <p>“Además, deberá considerar dentro de su propuesta el desarrollo de las interfaces descritas a continuación...”.</p> <p>Entendemos que las 12 interfaces requeridas en este apartado son complementarias a las interfaces que determinen y acuerden el licitante ganador y la convocante en la primera Etapa del Proyecto de los 28 Sistemas mencionados en la Pág. 27 apartado “1.1 Situación Actual”. ¿Es correcta nuestra apreciación? De no se así, pedimos de la manera más atenta a la convocante que describa la expectativa que tiene con este punto.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 8 de la empresa SOFTTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p>
<p>ADVANCED CONSULTING SOLUTIONS, S.C.</p>	
<p>Pregunta 9 Referencia: Segundo párrafo. El número total de interfaces puede verse modificado como resultado de los análisis de procesos y brechas no cubiertos por SAP.</p> <p>En vista que varios licitantes no participaron en la ronda anterior debido a que no se limitó el número de interfaces y este texto nuevamente no limita el número de interfaces a desarrollar, por lo cual esto imposibilita a los participantes a calcular correctamente el costo de implementación, solicitamos que la convocante limite el número de interfaces para que se pueda calcular correctamente el costo.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 7 de la empresa SOFTTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p>	<p>Pregunta No. 9 Referencia: Segundo párrafo. El número total de interfaces puede verse modificado como resultado de los análisis de procesos y brechas no cubiertos por SAP.</p> <p>En vista que varios licitantes no participaron en la ronda anterior debido a que no se limitó el número de interfaces y este texto nuevamente no limita el número de interfaces a desarrollar, por lo cual esto imposibilita a los participantes a calcular correctamente el costo de implementación, solicitamos que la convocante limite el número de interfaces para que se pueda calcular correctamente el costo</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 8 de la empresa SOFTTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p>
<p>NORTH AMERICAN SOFTWARE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>Pregunta 17. Referencia: 1.3.1 ALCANCE DE LA SOLUCION.</p> <p>“Además, deberá considerar dentro de su propuesta el desarrollo de las interfaces descritas a continuación.”</p> <p>Entendemos que este número de interfaces debe ser considerado como el número máximo a considerar en la oferta a presentar, quedando claro que este número</p>	<p>Pregunta 17. Referencia: 1.3.1 ALCANCE DE LA SOLUCION.</p> <p>“Además, deberá considerar dentro de su propuesta el desarrollo de las interfaces descritas a continuación.”</p> <p>Entendemos que este número de interfaces debe ser considerado como el número máximo a considerar en la oferta a presentar, quedando claro que este número</p>

<p>podiera ser optimizado en conjunto con la convocante como parte del desarrollo del proyecto.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 7 de la empresa SOFTTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p>	<p>podiera ser optimizado en conjunto con la convocante como parte del desarrollo del proyecto.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 8 de la empresa SOFTTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.</p>
ADVANCED CONSULTING SOLUTIONS, S.C.	
<p>Pregunta 12. Referencia: Punto 2. Rol de Líder de proyecto.</p> <p>En vista que este proyecto es para un organismo del sector público, entendemos que la convocante también necesita que exista un consultor de FM (gestión presupuestal) certificado ya que un sistema GRP depende en prácticamente toda su operación del control y gestión presupuestal, por lo cual esta es una posición clave dentro de la estructura del proyecto. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>	<p>Pregunta No. 12 Referencia: Punto 2. Se deben instalar los “support packages” y notas aplicables de SAP previas a la puesta en producción de la solución</p> <p>Puesto que la aplicación de Support Packages y Notas de SAP puede desajustar o afectar procesos adversamente, es correcta la aseveración de que se solicita que los Support Packages de SAP se instalen al inicio del proyecto al inicio de la fase 3 de configuración, pero que no se deberán mover durante el curso del proyecto, y menos previo al arranque productivo.</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>
<p>Pregunta 13. Referencia: 4.2 DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO. Cada líder de proyecto debe estar certificado por SAP en su área de conocimiento (versión 4.5 del ERP o superior).</p> <p>Entendemos que los originales de los certificados no se necesitaran presentar ya que la convocante puede verificar rápidamente con SAP si los certificados son válidos, y si acaso el único original a presentar si así lo eligen los licitantes participantes sería el certificado de PMP. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>	<p>Pregunta No. 13 Referencia: página 47, 4.2 DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO. Rol de Líder de proyecto</p> <p>En vista que este proyecto es para un organismo del sector público, entendemos que la convocante también necesita que exista un consultor de FM (gestión presupuestal) certificado ya que un sistema GRP depende en prácticamente toda su operación del control y gestión presupuestal, por lo cual esta es una posición clave dentro de la estructura del proyecto. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>
<p>Pregunta 14. Referencia: 4.3 DISEÑO Y PARAMETRIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN. Con base en el análisis de requerimientos, el prestador de servicios ajustará los parámetros del sistema y llevará a cabo la personalización del mismo, identificará los requerimientos de los cuales se desprenda un desarrollo específico en ABAP y llevará a cabo la programación necesaria para cubrir el proceso de la convocante con el software de SAP, considerando en todo momento la mínima modificación al software estándar proporcionado por SAP.</p> <p>Entendemos que la convocante busca que la parametrización del sistema se haga utilizando las mejores prácticas de negocio del sector público en del</p>	<p>Pregunta No. 14 Referencia: página 47, 4.2 DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO. Cada líder de proyecto debe estar certificado por SAP en su área de conocimiento (versión 4.5 del ERP o superior).</p> <p>Entendemos que los originales de los certificados no se necesitaran presentar ya que la convocante puede verificar rápidamente con SAP si los certificados son válidos, y si acaso el único original a presentar si así lo eligen los licitantes participantes sería el certificado de PMP. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p>

<p>sistema SAP y que no se desarrollen con ABAP soluciones que se pueden cumplir con la funcionalidad estándar de sector publico incluidas en el software SAP. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El licitante debe presentar original y copia simple. El Consejo de la Judicatura Federal conserva la copia.</p>	<p>La Dirección General de Informática señala: El licitante debe presentar original y copia simple. El Consejo de la Judicatura Federal conserva la copia.</p>
<p>Pregunta 15. Referencia: 4.5 INSTALACIÓN DEL SISTEMA, punto 2. El prestador de servicios instalará y configurará el software necesario para correr el sistema, incluyendo adecuaciones al sistema operativo, manejadores de bases de datos, aplicaciones, librerías, utilerías, etc., en beneficio de la solución implementada.</p> <p>¿Podría la convocante especificar si ya cuenta con todo el software solicitado por parte de SAP para poder efectuar las instalaciones correspondientes?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Apegarse a bases.</p>	<p>Pregunta No. 15 Referencia: página 48, 4.3 DISEÑO Y PARAMETRIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN. Con base en el análisis de requerimientos, el prestador de servicios ajustará los parámetros del sistema y llevará a cabo la personalización del mismo, identificará los requerimientos de los cuales se desprenda un desarrollo específico en ABAP y llevará a cabo la programación necesaria para cubrir el proceso de la convocante con el software de SAP, considerando en todo momento la mínima modificación al software estándar proporcionado por SAP</p> <p>Entendemos que la convocante busca que la parametrización del sistema se haga utilizando las mejores prácticas de negocio del sector público en del sistema SAP y que no se desarrollen con ABAP soluciones que se pueden cumplir con la funcionalidad estándar de sector publico incluidas en el software SAP. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Apegarse a bases.</p>
<p>Pregunta 16. Referencia: 4.5 INSTALACIÓN DEL SISTEMA, punto 2. Durante el proceso de configuración, es fundamental la transferencia de conocimientos al personal de la convocante, así como las memorias técnicas que correspondan, por lo que el prestador de servicios deberá asegurarse que el personal técnico de la convocante sea capacitado para lograr su autosuficiencia.</p> <p>En nuestra experiencia la transferencia de conocimiento solo se da si el equipo de la convocante está involucrado al casi al 100% del tiempo durante la etapa de configuración. ¿Es correcto apreciar que si la convocante no le asigna el tiempo necesario a la etapa y no se lleva acabo al 100% la transferencia de conocimientos, esto no será responsabilidad del licitante ganador?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Es correcto, ya se cuenta con el software.</p>	<p>Pregunta No. 16 Referencia: página 49, 4.5 INSTALACIÓN DEL SISTEMA, punto 2. El prestador de servicios instalará y configurará el software necesario para correr el sistema, incluyendo adecuaciones al sistema operativo, manejadores de bases de datos, aplicaciones, librerías, utilerías, etc., en beneficio de la solución implementada.</p> <p>¿Podría la convocante especificar si ya cuenta con todo el software solicitado por parte de SAP para poder efectuar las instalaciones correspondientes?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Es correcto, ya se cuenta con el software.</p>
<p>Pregunta 17. Referencia: Primer párrafo.</p> <p>Nota. La convocante se asegurará que los integrantes</p>	<p>Pregunta No. 17 Referencia: página 49, 4.5 INSTALACIÓN DEL SISTEMA, punto 2. Durante el proceso de configuración, es fundamental la transferencia de conocimientos al</p>

<p>del proyecto a capacitar, así como usuarios finales, estén presentes en la capacitación en la fecha y hora convenidas.</p> <p>Entendemos que la capacitación solo se dictara una vez y que si los asistentes de la convocante no asisten a la hora y lugar citado para dicha capacitación, el licitante ganador no será responsable de impartir nuevamente la capacitación.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta. La convocante asegurará la disponibilidad de tiempo de los servidores públicos participantes en el proyecto. El grado de participación de cada usuario será propuesto por el licitante adjudicado y autorizado por la convocante.</p>	<p>personal de la convocante, así como las memorias técnicas que correspondan, por lo que el prestador de servicios deberá asegurarse que el personal técnico de la convocante sea capacitado para lograr su autosuficiencia.</p> <p>En nuestra experiencia la transferencia de conocimiento solo se da si el equipo de la convocante esta involucrado al casi al 100% del tiempo durante la etapa de configuración. ¿Es correcto apreciar que si la convocante no le asigna el tiempo necesario a la etapa y no se lleva acabo al 100% la transferencia de conocimientos, esto no será responsabilidad del licitante ganador?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta. La convocante asegurará la disponibilidad de tiempo de los servidores públicos participantes en el proyecto. El grado de participación de cada usuario será propuesto por el licitante adjudicado y autorizado por la convocante.</p>
<p>Pregunta 18. Referencia: 6.3 RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS. Proceder al inmediato reemplazo (un máximo de tres días para personal de supervisión -líder o gerente- y siete días para personal operativo) de cualquiera de los miembros de su equipo en caso que así le fuera solicitado por la convocante.</p> <p>¿Podría la convocante especificar qué criterios estará observando o siguiendo para determinar si solicitara el reemplazo de algún integrante del equipo del licitante ganador?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>	<p>Pregunta No. 18 Referencia: página 51, Primer párrafo. Nota. La convocante se asegurará que los integrantes del proyecto a capacitar, así como usuarios finales, estén presentes en la capacitación en la fecha y hora convenidas.</p> <p>Entendemos que la capacitación solo se dictara una vez y que si los asistentes de la convocante no asisten a la hora y lugar citado para dicha capacitación, el licitante ganador no será responsable de impartir nuevamente la capacitación.</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>
<p>Pregunta 19. Referencia: 6.3 RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS. Tener presencia activa en el país, desempeñando funciones con profesionales propios.</p> <p>¿Entendemos por este requisito que la empresa debe de tener contratados a los recursos propuestos en estas bases?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Cumplir con los requerimientos de las bases (4.2 De la organización del proyecto), así como lo especificado en la Carta compromiso del punto 18, página 58 de las bases.</p>	<p>Pregunta No. 19 Referencia: página.56, 6.3 RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS. Proceder al inmediato reemplazo (un máximo de tres días para personal de supervisión -líder o gerente- y siete días para personal operativo) de cualquiera de los miembros de su equipo en caso que así le fuera solicitado por la convocante.</p> <p>¿Podría la convocante especificar que criterios estará observando o siguiendo para determinar si solicitara el reemplazo de algún integrante del equipo del licitante ganador?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Cumplir con los requerimientos de las bases (4.2 De la organización del proyecto), así como lo especificado en la Carta compromiso del punto 18, página 58 de las bases.</p>
<p>Pregunta 20. Referencia: Punto 4 Documento en el cual señale el</p>	<p>Pregunta No. 20 Referencia: página.56, 6.3 RESPONSABILIDADES DEL</p>

<p>organigrama del equipo de trabajo mediante el cual se llevará a cabo los servicios solicitados, considerando como mínimo lo señalado en el punto “4.2 DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO” de este anexo técnico. La convocante se reserva el derecho de solicitar el cambio de cualquier integrante del equipo en cualquier etapa del proyecto.</p> <p>¿Podría la convocante especificar qué criterios estará observando o siguiendo para determinar si solicitara el reemplazo de algún integrante del equipo del licitante ganador?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Repuesta a la pregunta 1.- En caso de no cumplir plenamente con los requerimientos técnicos y de calidad del documento.</p> <p>Repuesta a la pregunta 2.- La apreciación es correcta.</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS. Modificará y corregirá todo documento (informe, diagramas, matrices, etc.), código, objeto, entidad, servicio, interfaces que formen parte del desarrollo del proyecto a solicitud de la convocante.</p> <p>¿Podría la convocante aclarar bajo que premisas podría solicitar cambio a la documentación? ¿Se entiende que la documentación aprobada y firmada de aceptado por las partes involucradas no sería susceptible de cambios debido a que ya fue plenamente aceptada por las personas que aprueban dichos documentos?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Repuesta a la pregunta 1.- En caso de no cumplir plenamente con los requerimientos técnicos y de calidad del documento, Repuesta a la pregunta 2.- La apreciación es correcta.</p>
<p>Pregunta 21. Referencia: Punto 6 Cédula profesional o equivalente en su país de origen de los integrantes del equipo de trabajo propuesto por el prestador de servicios.</p> <p>De acuerdo a la licitación, la convocante busca consultores con la experiencia necesaria en la herramienta SAP, solicitamos no sea obligatorio este requerimiento ya que entendemos que la convocante desea aseverar la experiencia de los recursos propuestos en proyectos SAP, y que la misma sea comprobable, y que contar o no con la cedula no afecta en la calidad y experiencia de los consultores a integrar en el proyecto.</p> <p>¿Es aceptable nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Apegarse a bases.</p>	<p>Pregunta No. 21 Referencia: página.56, 6.3 RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS. Tener presencia activa en el país, desempeñando funciones con profesionales propios.</p> <p>¿Entendemos por este requisito que la empresa debe de tener contratados a los recursos propuestos en estas bases?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Apegarse a bases.</p>
<p>Pregunta 22. Referencia: Resumen Ejecutivo. Desarrollo de interfaces entre las aplicaciones de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros y aquellas aplicaciones propias de la institución que no se integren a SAP pero que requieran continuar interactuando con SAP una vez implementado.</p> <p>¿Podría la convocante proporcionar un detalle técnico de cada una de las aplicaciones que se enlazaran con el sistema SAP de acuerdo a los siguiente puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Lenguaje utilizado para la programación. 2) Versión 3) Base de datos <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 19.</p>	<p>Pregunta No. 22 Referencia: página.57, Punto 4. Documento en el cual señale el organigrama del equipo de trabajo mediante el cual se llevará a cabo los servicios solicitados, considerando como mínimo lo señalado en el punto “4.2 DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO” de este anexo técnico. La convocante se reserva el derecho de solicitar el cambio de cualquier integrante del equipo en cualquier etapa del proyecto.</p> <p>¿Podría la convocante especificar qué criterios estará observando o siguiendo para determinar si solicitara el reemplazo de algún integrante del equipo del licitante ganador?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 19.</p>
<p>Pregunta 23.</p>	<p>Pregunta No. 23</p>

<p>Referencia: Resumen Ejecutivo. Cargas iniciales de información, así como conversión de datos de ser necesario.</p> <p>¿Podría la convocante ser más específica con respecto a que se refiere con la conversión de datos?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Apegarse a bases.</p>	<p>Referencia: página.57. Punto 6. Cédula profesional o equivalente en su país de origen de los integrantes del equipo de trabajo propuesto por el prestador de servicios.</p> <p>De acuerdo a la licitación, la convocante busca consultores con la experiencia necesaria en la herramienta SAP, solicitamos no sea obligatorio este requerimiento ya que entendemos que la convocante desea aseverar la experiencia de los recursos propuestos en proyectos SAP, y que la misma sea comprobable, y que contar o no con la cedula no afecta en la calidad y experiencia de los consultores a integrar en el proyecto.</p> <p>¿Es aceptable nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Apegarse a bases.</p>
<p>Pregunta 24.</p> <p>Referencia: Alcance del Proyecto. Todas las actividades relacionadas con el proyecto se desarrollarán en instalaciones de la convocante (Insurgentes Sur #2056 7º piso, col. San Ángel, México 01000 DF) o donde esta lo determine dentro del Distrito Federal y zona Metropolitana.</p> <p>¿Podría la convocante especificar la ubicación de los lugares que pueden ser también designados por ella para la prestación de servicios?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Las aplicaciones se encuentran en DELPHI 2.0, ASP 3.0, .NET (VB, C#, arquitectura Web y Cliente Servidor, bases de datos SQL Server 2000 y 2005.</p>	<p>Pregunta No. 24</p> <p>Referencia: página.26, Resumen Ejecutivo. Desarrollo de interfaces entre las aplicaciones de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros y aquellas aplicaciones propias de la institución que no se integren a SAP pero que requieran continuar interactuando con SAP una vez implementado</p> <p>¿Podría la convocante proporcionar un detalle técnico de cada una de las aplicaciones que se enlazaran con el sistema SAP de acuerdo a los siguiente puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Lenguaje utilizado para la programación. 2) Versión 3) Base de datos? <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Las aplicaciones se encuentran en DELPHI 2.0, ASP 3.0, .NET (VB, C#, arquitectura Web y Cliente Servidor, bases de datos SQL Server 2000 y 2005.</p>
<p>Pregunta 25.</p> <p>Referencia: Infraestructura SAP. 9 (nueve) servidores DELL con 2 procesadores XEON de cuádruple núcleo, 32 GB en RAM y con una capacidad de almacenamiento en disco duro de 3 TB c/u, su sistema operativo es Windows Server 2003 64b.</p> <p>Entendemos que los servidores se encuentran ya instalados con el sistema operativo Windows Server 2003 o Windows Server 2008 en ingles para poder soportar una correcta instalación del sistema SAP ¿Es correcto nuestro entendimiento?.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Proceso por medio del cual se aplicarán reglas de transformación a los datos utilizados por la convocante para poder ser almacenados en SAP, lo que aplicará siempre y cuando</p>	<p>Pregunta No. 25</p> <p>Referencia: página.26, Resumen Ejecutivo. Cargas iniciales de información, así como conversión de datos de ser necesario</p> <p>¿Podría la convocante ser más específica con respecto a que se refiere con la conversión de datos?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Proceso por medio del cual se aplicarán reglas de transformación a los datos utilizados por la convocante para poder ser almacenados en SAP, lo que aplicará siempre y cuando sea necesario adaptarse a este sistema</p>

<p>sea necesario adaptarse a este sistema.</p>	
<p>Pregunta 26. Referencia: Infraestructura. La base de datos (DBMS) a utilizar con SAP es SQL Server 2005.</p> <p>Entendemos que la base de datos fue adquirida en conjunto con el licenciamiento de SAP y que por tal razón se cuenta con los discos para la instalación propios de SAP. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Apegarse a bases.</p>	<p>Pregunta No. 26 Referencia: página.32, Alcance del Proyecto. Todas las actividades relacionadas con el proyecto se desarrollarán en instalaciones de la convocante (Insurgentes Sur #2056 7º piso, col. San Angel, Mexico 01000 DF) o donde esta lo determine dentro del Distrito Federal y zona Metropolitana</p> <p>¿Podría la convocante especificar la ubicación de los lugares que pueden ser también designados por ella para la prestación de servicios?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Apegarse a bases.</p>
<p>Pregunta 27. Referencia: Requerimientos Tecnológicos. Deberá instalarse la versión adquirida por la convocante de SAP, aplicando los upgrades a los que se tiene acceso al día de inicio de esta actividad.</p> <p>¿Podría la convocante indicar exactamente la versión de software que se adquirió con SAP?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta. Windows 2003 a 64 bits en inglés.</p>	<p>Pregunta No. 27 Referencia: página.34, Infraestructura SAP. 9 (nueve) servidores DELL con 2 procesadores XEON de cuadruple núcleo, 32 GB en RAM y con una capacidad de almacenamiento en disco duro de 3 TB c/u, su sistema operativo es Windows Server 2003 64b.</p> <p>Entendemos que los servidores se encuentran ya instalados con el sistema operativo Windows Server 2003 o Windows Server 2008 en ingles para poder soportar una correcta instalación del sistema SAP ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta. Windows 2003 a 64 bits en inglés.</p>
<p>Pregunta 28. Referencia: Infraestructura. La utilización de dicho equipo será como sigue, salvo opinión en contrario (fundamentada) del prestador de servicios.</p> <p>Entendemos que el equipo se encuentra ya configurado de dicha forma como lo especifican las bases y como lo muestra el diagrama, teniendo conectados los servidores a la SAN y con la capacidad de almacenamiento indicadas por el sizing, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>En caso de ser requerida una adecuación esta será llevada a cabo por la convocante y en su caso por el proveedor de hardware con quien se haya adquirido el equipo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El entendimiento es incorrecto.</p>	<p>Pregunta No. 28 Referencia: página.34, Infraestructura. La base de datos (DBMS) a utilizar con SAP es SQL Server 2005.</p> <p>Entendemos que la base de datos fue adquirida en conjunto con el licenciamiento de SAP y que por tal razón se cuenta con los discos para la instalación propios de SAP. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El entendimiento es incorrecto.</p>
<p>Pregunta 29. Referencia: Instalación del Sistema. El prestador de servicios indicará a la convocante los diferentes tipos de respaldos del sistema que se necesitan realizar en los</p>	<p>Pregunta No. 29 Referencia: página.35, Requerimientos Tecnológicos. Deberá instalarse la versión adquirida por la convocante de SAP, aplicando los upgrades a los que se tiene acceso al día de inicio de esta actividad.</p>

<p>diferentes ambientes, y la convocante se encargará de ejecutarlos. Tanto la convocantes como el prestador de servicios definirán de común acuerdo la frecuencia de los respaldos.</p> <p>¿Podría la convocante indicar si junto con la infraestructura tecnológica de hardware, cuenta con medios de hardware y software y cintas para la realización de dichos respaldos?</p> <p>En caso de requerirse la adquisición de hardware, software y cintas para realizar los respaldos entendemos que la convocante realizara dicha adquisición. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: ECC 6.0.</p>	<p>¿Podría la convocante indicar exactamente la versión de software que se adquirió con SAP?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: ECC 6.0.</p>
<p>Pregunta 30. Referencia: Desarrollo de interfaces entre las aplicaciones de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros y aquellas aplicaciones propias de la institución que no se integren a SAP pero que requieran continuar interactuando con SAP una vez implementado.</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar un listado de las aplicaciones propias adicionales a las mencionadas en estas bases del CJF, así como una descripción de sus actividades?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: 1.- La apreciación es correcta. 2.- La apreciación es correcta. Cualquier adecuación a la infraestructura deberá estar justificada por el licitante adjudicado y autorizada por la convocante.</p>	<p>Pregunta No. 30 Referencia: página.34 y 35, Infraestructura. La utilización de dicho equipo será como sigue, salvo opinión en contrario (fundamentada) del prestador de servicios.</p> <p>1.- Entendemos que el equipo se encuentra ya configurado de dicha forma como lo especifican las bases y como lo muestra el diagrama, teniendo conectados los servidores a la SAN y con la capacidad de almacenamiento indicadas por el sizing, ¿Es correcto nuestro entendimiento? 2.- En caso de ser requerida una adecuación esta será llevada a cabo por la convocante y en su caso por el proveedor de hardware con quien se haya adquirido el equipo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: 1.- La apreciación es correcta. 2.- La apreciación es correcta. Cualquier adecuación a la infraestructura deberá estar justificada por el licitante adjudicado y autorizada por la convocante.</p>
<p>Pregunta 31. Referencia: El número de reportes que actualmente están en uso en las aplicaciones previamente descritas y que serán sustituidos por los reportes del sistema SAP es de 250. La convocante en conjunto con el prestador de servicios determinarán el número de reportes a eliminar, a desarrollar y ser absorbidos por SAP.</p> <p>El factor crítico para determinar la elaboración de un reporte será la justificación del mismo, es decir la normativa aplicable por la que se emite, de manera que en función de un análisis conjunto entre la convocante y el prestador de servicios, no se desarrollarán los reportes específicos que no se encuentren justificados y dentro de la normatividad.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Pregunta No. 31 Referencia: página.49, Instalación del Sistema. El prestador de servicios indicará a la convocante los diferentes tipos de respaldos del sistema que se necesitan realizar en los diferentes ambientes, y la convocante se encargará de ejecutarlos. Tanto la convocantes como el prestador de servicios definirán de común acuerdo la frecuencia de los respaldos.</p> <p>1.- ¿Podría la convocante indicar si junto con la infraestructura tecnológica de hardware, cuenta con medios de hardware y software y cintas para la realización de dichos respaldos? 2.- En caso de requerirse la adquisición de hardware, software y cintas para realizar los respaldos entendemos que la convocante realizara dicha adquisición. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>

<p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: 1.- La apreciación es correcta. 2.- La apreciación es correcta. Cualquier adecuación a la infraestructura deberá estar justificada por el licitante adjudicado y autorizada por la convocante.</p>	<p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: 1.- La apreciación es correcta. 2.- La apreciación es correcta. Cualquier adecuación a la infraestructura deberá estar justificada por el licitante adjudicado y autorizada por la convocante.</p>
<p>Pregunta 32. Referencia: Control presupuestal.</p> <p>¿Es correcto asumir que la presupuestación se realizará de manera mensual, sin embargo el control de disponibilidad se verificará de manera anual?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El licitante adjudicado tendrá la lista y las especificaciones.</p>	<p>Pregunta No. 32 Referencia: página.26, Anexo 1. Resumen ejecutivo. Desarrollo de interfases entre las aplicaciones de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros y aquellas aplicaciones propias de la institución que no se integren a SAP pero que requieran continuar interactuando con SAP una vez implementado.</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar un listado de las aplicaciones propias adicionales a las mencionadas en estas bases del CJF, así como una descripción de sus actividades?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El licitante adjudicado tendrá la lista y las especificaciones.</p>
<p>Pregunta 33. Referencia: Ejercicio (Volante de autorización presupuestal).</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar información más detallada sobre los formatos del volante presupuestal?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>	<p>Pregunta No. 33 Referencia: página.33, Anexo 1. 1.3.1 Alcance de la solución. El número de reportes que actualmente están en uso en las aplicaciones previamente descritas y que serán sustituidos por los reportes del sistema SAP es de 250. La convocante en conjunto con el prestador de servicios determinarán el número de reportes a eliminar, a desarrollar y ser absorbidos por SAP.</p> <p>El factor crítico para determinar la elaboración de un reporte será la justificación del mismo, es decir la normativa aplicable por la que se emite, de manera que en función de un análisis conjunto entre la convocante y el prestador de servicios, no se desarrollarán los reportes específicos que no se encuentren justificados y dentro de la normatividad.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>
<p>Pregunta 34. Referencia: Contabilidad (Considerar la referente al CJF y cuatro fideicomisos en forma independiente).</p> <p>Entendemos que el CJF es la entidad legal, por lo que los fideicomisos no gestionan estados financieros ni cuenta pública independiente, mas sin embargo si emiten algunos reportes relevantes. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es incorrecta.</p>	<p>Pregunta No. 34 Referencia: página.36, 1.1.1.1.6 Control presupuestal.</p> <p>¿Es correcto asumir que la presupuestación se realizará de manera mensual, sin embargo el control de disponibilidad se verificará de manera anual?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es incorrecta.</p>

<p>Pregunta 35. Referencia: Reglas contables.</p> <p>¿Podría la convocante por favor especificar las reglas contables deseadas a utilizar?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información detallada se entregará al licitante adjudicado.</p>	<p>PREGUNTA No. 35 Referencia: página.37, Anexo 1 Requerimientos Generales. 1.1.3. Ejercicio (Volante de autorización presupuestal)</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar información más detallada sobre los formatos del volante presupuestal?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información detallada se entregará al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 36. Referencia: Auxiliares presupuestales.</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar información más detallada de cuantos y que información contienen estos auxiliares?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta</p>	<p>Pregunta No. 36 Referencia: página.39, Anexo 1 Requerimientos Generales.1.2. Contabilidad (Considerar la referente al CJF y cuatro fideicomisos en forma independiente)</p> <p>Entendemos que el CJF es la entidad legal, por lo que los fideicomisos no gestionan estados financieros ni cuenta pública independientes, mas sin embargo si emiten algunos reportes relevantes ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>
<p>Pregunta 37. Referencia: Auxiliares contables.</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar información más detallada de cuantos y que información contienen estos auxiliares?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información detallada se entregará al licitante adjudicado.</p>	<p>Pregunta No. 37 Referencia: página.39, Anexo 1 Requerimientos Generales 1.2.1.2 Reglas contables</p> <p>¿Podría la convocante por favor especificar las reglas contables deseadas a utilizar?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información detallada se entregará al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 38. Referencia: Cierre 1) Realizar cierres independientes por Unidad Responsable.</p> <p>Entendemos que las Unidades Responsables no gestionan estados financieros ni cuentas públicas independientes, por lo que los cierres se referirán a bloquear las contabilizaciones de las Unidades Responsables de manera independiente y la obtención de algunos reportes relevantes.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información detallada se entregará al licitante adjudicado.</p>	<p>Pregunta No. 38 Referencia: página 40, Anexo 1 Requerimientos Generales 1.2.3.1 Auxiliares presupuestales</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar información más detallada de cuantos y que información contienen estos auxiliares?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información detallada se entregará al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 39. Referencia: Emisión de recibos.</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar un formato sobre los que se emiten recibos?</p>	<p>Pregunta No. 39 Referencia: página 40, Anexo 1 Requerimientos Generales 1.2.3.2, Auxiliares contables</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar información</p>

<p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información detallada se entregará al licitante adjudicado.</p>	<p>más detallada de cuantos y que información contienen estos auxiliares?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información detallada se entregará al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 40. Referencia: Mesa de dinero.</p> <p>¿Es correcto entender que se requiere realizar un control contable sobre las inversiones y sus intereses, sin ser necesario el control y cálculo automático de las mismas? Esto se debe a que si la CJF desea hacer cálculos automáticos, necesitamos nos aclare si compro licenciamiento de Tesorería Avanzada con SAP ya que esta funcionalidad es del módulo de Tesorería Avanzada, el cual se licencia separadamente del GRP.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se contesta con las aclaraciones antes de iniciar el presente evento</p>	<p>Pregunta No. 40 Referencia: página 40, Anexo 1 Requerimientos Generales 1.2.5. Cierre 1) Realizar cierres independientes por Unidad Responsable.</p> <p>Entendemos que las Unidades Responsables no gestionan estados financieros ni cuentas públicas independientes, por lo que los cierres se referirán a bloquear las contabilizaciones de las Unidades Responsables de manera independiente y la obtención de algunos reportes relevantes. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se contesta con las aclaraciones antes de iniciar el presente evento.</p>
<p>Pregunta 41. Referencia: Control y gestión de Fideicomisos.</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar más detalle sobre el control y la gestión deseada sobre los Fideicomisos?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se le dará a conocer al licitante adjudicado.</p>	<p>Pregunta No. 41 Referencia: página 40, Anexo 1 Requerimientos Generales 1.3.2.2. Emisión de recibos</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar un formato sobre los que se emiten recibos?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se le dará a conocer al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 42. Referencia: Levantamiento de Inventarios Físicos.</p> <p>¿Es correcto asumir que el levantamiento y asignación de los números de activos fijos se realiza de manera manual sin el uso de lectores de códigos de barras?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La convocante tiene la funcionalidad estándar del licenciamiento de ERP de SAP con los módulos de gobierno.</p>	<p>Pregunta No. 42 Referencia: página 40, Anexo 1 Requerimientos Generales 1.3.3. Mesa de dinero</p> <p>¿Es correcto entender que se requiere realizar un control contable sobre las inversiones y sus intereses, sin ser necesario el control y cálculo automático de las mismas? Esto se debe a que si la CJF desea hacer cálculos automáticos, necesitamos nos aclare si compro licenciamiento de Tesorería Avanzada con SAP ya que esta funcionalidad es del módulo de Tesorería Avanzada, el cual se licencia separadamente del GRP.</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La convocante tiene la funcionalidad estándar del licenciamiento de ERP de SAP con los módulos de gobierno.</p>
<p>Pregunta 43. Referencia: Informes estadísticos.</p> <p>¿Es correcto asumir que el levantamiento y asignación de los números de activos fijos se realiza de manera</p>	<p>Pregunta No. 43 Referencia: página 41, Anexo 1 Requerimientos Generales 1.3.4, Control y gestión de Fideicomisos</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar más detalle</p>

<p>manual sin el uso de lectores de códigos de barras?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se le dará a conocer al licitante adjudicado.</p>	<p>sobre el control y la gestión deseada sobre los Fideicomisos?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se le dará a conocer al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 44. Referencia: Informes estadísticos.</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar un listado de los reportes requeridos?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación no es correcta. Si se utilizan lectores de códigos de barras.</p>	<p>Pregunta No. 44 Referencia: página 45, Anexo 1 Requerimientos Generales 2.1.4, Levantamiento de Inventarios Físicos</p> <p>¿Es correcto asumir que el levantamiento y asignación de los números de activos fijos se realiza de manera manual sin el uso de lectores de códigos de barras?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación no es correcta. Si se utilizan lectores de códigos de barras.</p>
<p>Pregunta 45. Referencia: Kárdex.</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar un formato con la información que contiene el Kárdex utilizado?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El listado de reportes se revisará con el licitante adjudicado.</p>	<p>Pregunta No. 45 Referencia: página 45, Anexo 1 Requerimientos Generales 3.1.4.1, Informes estadísticos</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar un listado de los reportes requeridos?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El listado de reportes se revisará con el licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 46. Referencia: Rol de Líder del Proyecto.- Es la persona con experiencia comprobable en el módulo funcional de SAP a instalarse en la infraestructura de la convocante, entendiendo que se contempla una división mínima de 5 áreas: Administración del sistema (BASIS), Recursos Financieros (FI), Recursos Materiales (MM), Programación (ABAP), Recursos Humanos (HR). Cada líder de proyecto debe estar certificado por SAP en su área de conocimiento. Consultores y Analistas.- Personal con experiencia en el modelado de procesos, diseño y desarrollo de sistemas o bien configuración y personalización de los respectivos módulos de SAP mencionados para el proyecto.</p> <p>¿Es correcto entender que los líderes de proyecto deben ser capaces de comprobar experiencia en al menos 5 proyectos en el sector público Mexicano?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se le dará a conocer al licitante adjudicado.</p>	<p>Pregunta No. 46 Referencia: página 45, Anexo 1 Requerimientos Generales. 3.1.5.4, Kárdex</p> <p>¿Podría la convocante por favor proporcionar un formato con la información que contiene el Kárdex utilizado?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se le dará a conocer al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 47. Referencia: El prestador de servicios llevará a cabo la configuración del hardware para su compatibilidad de uso con el sistema, incluyendo servidores y cualquier otro equipo que necesite configuración, para que opere la solución.</p>	<p>Pregunta No. 47 Referencia: página 47, Anexo 1. 4.2 de la Organización del Proyecto. Rol de Líder del Proyecto.- Es la persona con experiencia comprobable en el módulo funcional de SAP a instalarse en la infraestructura de la convocante, entendiendo que se contempla una división mínima de 5</p>

<p>Asumimos que la convocante desea que el licitante configure los sistemas necesarios para SAP pero que no tendrá que configurar periféricos tales como redes ruteadores y cualquier hardware o software ajeno a SAP y que la infraestructura actual de telecomunicaciones es TCP/IP entre todos los inmuebles que conectaran a SAP.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación no es correcta.</p> <p>Referirse a la página 57 Numeral 5 de la documentación requerida.</p>	<p>áreas: Administración del sistema (BASIS), Recursos Financieros (FI) , Recursos Materiales (MM), Programación (ABAP), Recursos Humanos (HR). Cada líder de proyecto debe estar certificado por SAP en su área de conocimiento. Consultores y Analistas.- Personal con experiencia en el modelado de procesos, diseño y desarrollo de sistemas o bien configuración y personalización de los respectivos módulos de SAP mencionados para el proyecto.</p> <p>¿Es correcto entender que los líderes de proyecto deben ser capaces de comprobar experiencia en al menos 5 proyectos en el sector público Mexicano?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación no es correcta.</p> <p>Referirse a la página 57 de las Bases Numeral 5 de la documentación requerida.</p>
<p>Pregunta 48. Referencia: La información que se migrará será la necesaria para iniciar la operación del sistema SAP, y se migrará información histórica indispensable para el inicio de operaciones de acuerdo a los documentos de los nuevos procesos que realizará el prestador de servicios.</p> <p>Asumimos que únicamente se cargará información de aquellas operaciones históricas que no hayan finalizado su proceso de negocios, migrando saldos contables sobre aquellas que se encuentren concluidas.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>	<p>Pregunta No. 48 Referencia: página 49, 4.5 Instalación del Sistema. El prestador de servicios llevará a cabo la configuración del hardware para su compatibilidad de uso con el sistema, incluyendo servidores y cualquier otro equipo que necesite configuración, para que opere la solución</p> <p>Asumimos que la convocante desea que el licitante configure los sistemas necesarios para SAP pero que no tendrá que configurar periféricos tales como redes ruteadores y cualquier hardware o software ajeno a SAP y que la infraestructura actual de telecomunicaciones es TCP/IP entre todos los inmuebles que conectaran a SAP.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>
<p>Pregunta 49. Referencia: Desarrollo de Interfaces entre las aplicaciones de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros y aquellas aplicaciones propias de la institución que no se integren a SAP una vez implementado.</p> <p>¿Con que criterio se evaluará si las aplicaciones requieren continuar interactuando con SAP una vez implementado el sistema?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información a migrar para Recursos Materiales y Recursos Financieros es la correspondiente al ejercicio en curso.</p>	<p>Pregunta No. 49 Referencia: página 49, Anexo 1. 4.5 Instalación del Sistema. La información que se migrará será la necesaria para iniciar la operación del sistema SAP, y se migrará información histórica indispensable para el inicio de operaciones de acuerdo a los documentos de los nuevos procesos que realizará el prestador de servicios.</p> <p>Asumimos que únicamente se cargará información de aquellas operaciones históricas que no hayan finalizado su proceso de negocios, migrando saldos contables sobre aquellas que se encuentren concluidas.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La información a migrar para Recursos Materiales y Recursos Financieros es la correspondiente al ejercicio en curso.</p>

<p>Pregunta 50. Referencia: Postimplementación (validaciones en paralelo, monitoreo y soporte).</p> <p>¿Qué exactamente quiere decir el término de validaciones en paralelo? ¿Desea CJF llevar operaciones en paralelo? De ser positiva la respuesta, solicitamos no se lleve operación en paralelo, ya que este tipo de operaciones implican doble carga de trabajo para los usuarios y en general es causante de proyectos problemáticos.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: En conjunto con la convocante a partir del inciso 13 del punto 6.0 Entregables y Garantías de las bases.</p>	<p>Pregunta No. 50 Referencia: página 26, página 26, 8.0 Marco Normativo“e”. Desarrollo de Interfases entre las aplicaciones de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros y aquellas aplicaciones propias de la institución que no se integren a SAP una vez implementado.</p> <p>¿Con que criterio se evaluará si las aplicaciones requieren continuar interactuando con SAP una vez implementado el sistema?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: En conjunto con la convocante a partir del inciso 13 del punto 6.0 Entregables y Garantías de las bases.</p>
<p>Pregunta 51. Referencia: Devengados</p> <p>¿En el supuesto de que este punto se refiere a Devengados de Servicios Personales, por la complejidad que implica llevar un Devengado y Pagado separado en lo que concierne a ejecuciones de Nómina en general, es aceptable para la convocante que el prestador de servicios contemple un esquema donde en la nómina se maneje un devengado y pagado separado pero automático y simultaneo al ejecutar la nómina?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se validarán en paralelo los sistemas que sean reemplazados.</p>	<p>Pregunta No. 51 Referencia: página 26, 8.0 Marco Normativo “h”. Postimplementación (validaciones en paralelo, monitoreo y soporte).</p> <p>¿Qué exactamente quiere decir el término de validaciones en paralelo?, ¿Desea CJF llevar operaciones en paralelo? De ser positiva la respuesta, solicitamos no se lleve operación en paralelo, ya que este tipo de operaciones implican doble carga de trabajo para los usuarios y en general es causante de proyectos problemáticos.</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se validarán en paralelo los sistemas que sean reemplazados.</p>
<p>Pregunta 52. Referencia: 1.1.2.6 Requerimientos Funcionales. Compromisos de Servicios Personales.</p> <p>¿Se requiere generar compromisos de Servicios personales?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: En el CJF el concepto de devengado no se aplica solamente a servicios personales.</p>	<p>Pregunta No. 52 Referencia: página 37, 1.1.2.5, Devengados</p> <p>¿En el supuesto de que este punto se refiere a Devengados de Servicios Personales, por la complejidad que implica llevar un Devengado y Pagado separado en lo que concierne a ejecuciones de Nómina en general, es aceptable para la convocante que el prestador de servicios contemple un esquema donde en la nómina se maneje un devengado y pagado separado pero automático y simultaneo al ejecutar la nómina?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: En el CJF el concepto de devengado no se aplica solamente a servicios personales.</p>
<p>Pregunta 53. Referencia: Construcción de Catálogos Institucionales.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento de que las tareas de migración y conversión de datos y catálogos institucionales, se refiere únicamente a los catálogos y datos que se requieren estrictamente para la puesta en marcha del sistema? ¿Esto es, aquellos que permitirán la puesta en marcha del sistema, y no los datos o catálogos</p>	<p>Pregunta No. 53 Referencia: página 37, 1.1.2.6, Requerimientos Funcionales. Compromisos de Servicios Personales</p> <p>¿Se requiere generar compromisos de Servicios personales?</p> <p>Respuesta</p>

<p>históricos?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>	<p>La Dirección General de Informática señala: La apreciación es correcta.</p>
<p>Pregunta 54. Referencia: 3. Requerimientos Funcionales 1.1.1.1.2.3 Partidas presupuestales. Identificación de partidas presupuestales que permitan una etiquetación específica del destino de presupuesto de gastos.</p> <p>¿A la convocante qué se refiere exactamente con una etiquetación específica del destino del presupuesto de gastos?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se refiere a los catálogos para poner en marcha el sistema y el licitante adjudicado junto con la convocante definirán los catálogos históricos a migrar.</p>	<p>Pregunta No. 54 Referencia: página 48, 4.4. Construcción de Catálogos Institucionales</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento de que las tareas de migración y conversión de datos y catálogos institucionales, se refiere únicamente a los catálogos y datos que se requieren estrictamente para la puesta en marcha del sistema? ¿Esto es, aquellos que permitirán la puesta en marcha del sistema, y no los datos o catálogos históricos?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Se refiere a los catálogos para poner en marcha el sistema y el licitante adjudicado junto con la convocante definirán los catálogos históricos a migrar.</p>
<p>Pregunta 55. Referencia: 3. Requerimientos Funcionales 1.1.1.1.3 puestos. Puestos.</p> <p>¿Es de asumirse que se requiere realizar alguna integración de Puestos con el sistema de Gestión Presupuestal? ¿Podría la convocante detallar qué es lo que se requiere específicamente?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El detalle de esta información se proporcionará al licitante adjudicado.</p>	<p>Pregunta No. 55 Referencia: página 36, 1.1.1.1.2.3, Partidas presupuestales. Identificación de partidas presupuestales que permitan una etiquetación específica del destino de presupuesto de gastos.</p> <p>¿A la convocante qué se refiere exactamente con una etiquetación específica del destino del presupuesto de gastos?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El detalle de esta información se proporcionará al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 56. Referencia: 3. Requerimientos Funcionales 1.1.1.1.4. Tabulador general de sueldos y prestaciones.</p> <p>¿Es de asumirse que se requiere realizar alguna integración de Tabulador general de sueldos y prestaciones con el sistema de Gestión Presupuestal? ¿Podría la convocante detallar que es lo que se requiere específicamente?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El detalle de esta información se proporcionará al licitante adjudicado.</p>	<p>Pregunta No. 56 Referencia: página 36, 3. Requerimientos Funcionales. 1.1.1.1.3, puestos</p> <p>¿Es de asumirse que se requiere realizar alguna integración de Puestos con el sistema de Gestión Presupuestal? ¿Podría la convocante detallar qué es lo que se requiere específicamente?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El detalle de esta información se proporcionará al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 57. Referencia: 3. Requerimientos Funcionales 1.1.1.1.5. Plazas Autorizadas y adscritas por puesto, nivel, rango, zona económica y área de gasto.</p> <p>¿Es de asumirse que se requiere realizar alguna integración de Plazas Autorizadas y adscritas por puesto, nivel, rango, zona económica y área de gasto con el</p>	<p>Pregunta No. 57 Referencia: página 36, 3. Requerimientos Funcionales. 1.1.1.1.4. Tabulador general de sueldos y prestaciones</p> <p>¿Es de asumirse que se requiere realizar alguna integración de Tabulador general de sueldos y prestaciones con el sistema de Gestión Presupuestal? ¿Podría la convocante detallar que es lo que se requiere</p>

<p>sistema de Gestión Presupuestal? ¿Podría la convocante detallar que es lo que se requiere específicamente?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El detalle de esta información se proporcionará al licitante adjudicado.</p>	<p>específicamente?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El detalle de esta información se proporcionará al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 58. Referencia: 3. Requerimientos Funcionales 1.1.1.2 Anteproyecto de Presupuesto. Paquete presupuestal por unidad responsable en el cual se indican los requerimientos para someterlos a un proceso de autorización. Una vez autorizados se consolidan en el anteproyecto de presupuesto de egresos de la convocante. El anteproyecto de presupuesto será un concentrado que indique por cada unidad responsable los montos generales solicitados para cada objeto clasificador del gasto.</p> <p>¿Se entiende por este punto que se requiere que el sistema SAP contenga los requerimientos para someter el paquete presupuestal a un proceso de autorización?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El detalle de esta información se proporcionará al licitante adjudicado.</p>	<p>Pregunta No. 58 Referencia: página 36, 3. Requerimientos Funcionales. 1.1.1.1.5. Plazas Autorizadas y adscritas por puesto, nivel, rango, zona económica y área de gasto.</p> <p>¿Es de asumirse que se requiere realizar alguna integración de Plazas Autorizadas y adscritas por puesto, nivel, rango, zona económica y área de gasto con el sistema de Gestión Presupuestal? ¿Podría la convocante detallar que es lo que se requiere específicamente?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: El detalle de esta información se proporcionará al licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 59. Referencia: 3. Requerimientos Funcionales 1.1.1.2 Anteproyecto de Presupuesto. Paquete presupuestal por unidad responsable en el cual se indican los requerimientos para someterlos a un proceso de autorización. Una vez autorizados se consolidan en el anteproyecto de presupuesto de egresos de la convocante. El anteproyecto de presupuesto será un concentrado que indique por cada unidad responsable los montos generales solicitados para cada objeto clasificador del gasto.</p> <p>¿Se entiende por este punto que se requiere que el sistema SAP realice un proceso de autorización? ¿De ser así, cuantos involucrados hay en el proceso de autorización, y que es lo que se requiere para este proceso de autorización?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La funcionalidad del Anteproyecto en SAP no se requiere en este proyecto. Se realizará a través de una interfaz que desarrolle el licitante adjudicado</p>	<p>Pregunta No. 59 Referencia: página 36, 3. Requerimientos Funcionales 1.1.1.2. Anteproyecto de Presupuesto. Paquete presupuestal por unidad responsable en el cual se indican los requerimientos para someterlos a un proceso de autorización. Una vez autorizados se consolidan en el anteproyecto de presupuesto de egresos de la convocante. El anteproyecto de presupuesto será un concentrado que indique por cada unidad responsable los montos generales solicitados para cada objeto clasificador del gasto.</p> <p>¿Se entiende por este punto que se requiere que el sistema SAP contenga los requerimientos para someter el paquete presupuestal a un proceso de autorización?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: La funcionalidad del Anteproyecto en SAP no se requiere en este proyecto. Se realizará a través de una interfaz que desarrolle el licitante adjudicado.</p>
<p>Pregunta 60. Referencia: 3. Requerimientos Funcionales 1.1.1.2 Anteproyecto de Presupuesto. Paquete presupuestal por unidad responsable en el cual se indican los requerimientos para someterlos a un proceso de autorización. Una vez autorizados se consolidan en el anteproyecto de presupuesto de egresos de la convocante. El anteproyecto de presupuesto será un concentrado que indique por cada unidad responsable</p>	<p>Pregunta No. 60 Referencia: página 36, 1.1.1.2. Anteproyecto de Presupuesto. Paquete presupuestal por unidad responsable en el cual se indican los requerimientos para someterlos a un proceso de autorización. Una vez autorizados se consolidan en el anteproyecto de presupuesto de egresos de la convocante. El anteproyecto de presupuesto será un concentrado que indique por cada unidad responsable los montos</p>

<p>los montos generales solicitados para cada objeto clasificador del gasto.</p> <p>En el sistema SAP no hay ningún problema con el registro de presupuestos tipo “plan” por unidad responsable y para cada objeto clasificador del gasto, por lo que se quisiera aclarar, si la captura de presupuesto por parte de los responsables de dicha tarea con los desgloses requeridos, en conjunto con la gestión de versiones de presupuesto es suficiente para cubrir este requerimiento. Es decir, habilitar copias de versiones de presupuesto, para arribar a la versión final del anteproyecto de presupuesto, pero sin el uso de “enrutamiento de documentos electrónico” ni autorizaciones inherentes en el sistema.</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la pregunta anterior.</p>	<p>generales solicitados para cada objeto clasificador del gasto.</p> <p>¿Se entiende por este punto que se requiere que el sistema SAP realice un proceso de autorización? ¿De ser así, cuantos involucrados hay en el proceso de autorización, y que es lo que se requiere para este proceso de autorización?</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la pregunta anterior.</p>
<p>Pregunta 61. Referencia: 3. Requerimientos Funcionales 1.1.1.4. Proyección de Plazas con su costeo por movimientos de alta, baja, y conversión.</p> <p>¿Es de asumirse que se requiere realizar alguna integración de Proyección de Plazas con su costeo por movimientos de alta, baja, y conversión con el sistema de Gestión Presupuestal? ¿Podría la convocante detallar que es lo que se requiere específicamente?</p> <p>Respuesta:</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 59 de Advanced Consulting Solutions S.C.</p>	<p>Pregunta No. 61 Referencia: página 36, 1.1.1.2. Anteproyecto de Presupuesto. Paquete presupuestal por unidad responsable en el cual se indican los requerimientos para someterlos a un proceso de autorización. Una vez autorizados se consolidan en el anteproyecto de presupuesto de egresos de la convocante. El anteproyecto de presupuesto será un concentrado que indique por cada unidad responsable los montos generales solicitados para cada objeto clasificador del gasto.</p> <p>En el sistema SAP no hay ningún problema con el registro de presupuestos tipo “plan” por unidad responsable y para cada objeto clasificador del gasto, por lo que se quisiera aclarar, si la captura de presupuesto por parte de los responsables de dicha tarea con los desgloses requeridos, en conjunto con la gestión de versiones de presupuesto es suficiente para cubrir este requerimiento. Es decir, habilitar copias de versiones de presupuesto, para arribar a la versión final del anteproyecto de presupuesto, pero sin el uso de “enrutamiento de documentos electrónico” ni autorizaciones inherentes en el sistema.</p> <p>Respuesta</p> <p>La Dirección General de Informática señala: Referirse a la respuesta de la pregunta 59 de Advanced Consulting Solutions S.C.</p>